

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de espera de Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:30 horas del día 19 de diciembre del año dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidenta, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Ratificación de los Integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.
3. Sustitución o ratificación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.
4. Monitoreo.
5. Avances.
6. Reportes de la Estrategia de Capacitación Electoral.
7. Asuntos Generales.

Por cuestiones de trabajos de la Comisión de Fiscalización a Partidos Políticos se tuvo la necesidad de trabajar en la sala de espera de la presidencia del CEEPAC.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. María Concepción Hernández de León, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo. Así como el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Cabe hacer mención que estuvieron presentes en la Sesión, los Consejeros Ciudadanos Dr. Cosme Robledo Gómez y el Lic. Pedro Morales Sifuentes.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el siguiente punto, El Secretario Técnico pone a consideración y a votación la integración de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.

Teniendo una votación por mayoría se aprueba la ratificación de la presidenta. Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández.

En el siguiente punto del Orden del Día que es Monitoreo., el Secretario Técnico informa del mecanismo y las etapas y la contratación del personal eventual de capacitación, para su mejor desempeño y operatividad para concluir en este tema se menciona la labor de los supervisores y sus cargas de trabajo.

En el siguiente punto del Orden del Día que es Avances., el Secretario Técnico informa del mecanismo desempeño y operatividad del sistema denominado SISEL con el cual se obtendrá mejores resultados y la información al día concluyendo el tema.

En el siguiente punto del Orden del Día que es Reportes de la Estrategia de Capacitación Electoral. El Secretario Técnico informa de la operatividad del sistema denominado SISEL que servirá para obtener las alertas ó los focos rojos durante el proceso de notificación, capacitación integración de mesas directivas de casilla así como etapas siguientes.

Con respecto del punto siete del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le contestó que no había asuntos generales que tratar.

Durante la Sesión Ordinaria se trataron algunos puntos por parte de los consejeros ciudadanos en donde La Lic. Rebeca Isaura Flores solicita a la comisión se le autorice una petición del Lic. Pedro Morales sobre la descripción de los tipos y los costos por casilla así como la integración de las mismas con motivo de obtener la mayor información para la solicitud de la presupuestación y así gestionar los recursos suficientes para el organismo en general.

En la intervención del Consejero Ciudadano Lic. Pascual De La Cerda B., hace una solicitud para transparentar toda la información que se este generando y la que se generara de la dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica; así también trabajar en la presentación de su informe anual de actividades como integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

1. Se aprueba por mayoría el orden del día.
2. Por unanimidad de votos de sus integrantes, se ratifica como Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral periodo 2012 - 2013, a la Consejera Ciudadana **Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**

3. Se acuerda el día y la hora para sesionar durante el próximo año 2012 que serán los días jueves de cada semana a las 7:30 p.m.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la **Sesión Ordinaria**, siendo las 11:25 horas del día 19 de diciembre de 2011.

Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández
Presidente Comisionada

Lic. María Concepción Hernández de León
Consejera Comisionada

LIC. Pascual Francisco Javier
De La Cerda Bocado
Consejero Comisionado

Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, periodo 2011, de fecha 19 de diciembre del año 2011.